

Guatemala, abril 2022

No. 4

**A propósito de los oligarcas guatemaltecos***Por: Jorge Murga Armas\****Introducción**

Los grandes empresarios guatemaltecos, organizados en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), defienden “el libre mercado”, “la competencia” y “el estado de derecho”. Afirman que sólo con el modelo económico liberal, basado en un mercado competitivo que promueva el libre juego de oportunidades para todos los individuos, puede haber el crecimiento económico necesario para lograr el desarrollo nacional. Para ello, desde hace mucho tiempo promueven políticas y proyectos liberales: privatización de tierras comunales, concesiones para la explotación de recursos naturales, firma de tratados y acuerdos comerciales, privatización de empresas estatales, en fin, ajustes estructurales que han achicado el Estado y consolidado el modelo económico y político neoliberal.

---

\* Doctor en Antropología y Sociología de lo político (Universidad de París VIII). Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IIES-USAC).

Fiel a las prescripciones del Consenso de Washington de principios de los noventa, su aparato ideológico y publicitario ha persuadido a importantes sectores de la población de que "el impulso al sector privado generará un crecimiento que llenará la copa de la economía y derramará sus beneficios al resto de la sociedad". Tanto es así que una parte considerable de los micro, pequeños y medianos empresarios han llegado a asumir como propios la mentalidad y los proyectos de los grandes empresarios.

La cuestión que se plantea es saber hasta qué punto el discurso y las prácticas de los grandes empresarios se corresponden con la realidad.

### **1. Origen y lógica de la cultura empresarial guatemalteca**

Aunque varios autores ven a la nueva generación de empresarios guatemaltecos como una élite modernizadora, y aunque sus corporaciones y grandes empresas participan con éxito en el mercado global, en Guatemala su lógica y prácticas económicas siguen respondiendo a los viejos hábitos coloniales: nacen y crecen gracias a la protección del Estado.

En los últimos años de la colonia, en efecto, los grandes comerciantes españoles radicados en Guatemala sentaron las bases de lo que sería la forma de hacer negocios hasta hoy. Juan Fermín de Aycinena, un vasco que llegó a Guatemala en 1753, hizo una fortuna en tierras y comercio gracias a las reformas borbónicas introducidas por la Corona española durante el siglo XVIII y a su influencia en el Consulado de Comercio de Guatemala. En 1781, controlaba más del 25% de todo el comercio colonial, lo que le convirtió en uno de los hombres más ricos y poderosos de Centroamérica. Otros inmigrantes vascos, los Arrivillaga, Arzú, Beltranena y Urruela, que también llegaron a finales del período colonial, también aprovecharon los cambios económicos, políticos y administrativos introducidos por el liberalismo en América Latina.

Marta Casaus Arzú, autora de Guatemala: Linaje y Racismo y ella misma miembro de una de las familias inmigrantes que tras su llegada a Guatemala pasaron a formar parte de la oligarquía, muestra el camino seguido por estas familias para acceder a la clase dominante. Se casaron con un miembro de una de las antiguas familias coloniales que poseían dinero, poder y prestigio, procrearon familias extensas y establecieron redes familiares para fortalecer el círculo. Luego, con el poder que les otorgaba formar parte del pequeño grupo de familias que conformaban la oligarquía, aumentaban su fortuna utilizando el Estado (Casaus Arzú, 1992).

El marqués de Aycinena, como decíamos, aprovechó su influencia en el Consulado de Comercio de Guatemala para amasar una fortuna, pero para ello tuvo que casarse tres veces con mujeres de familias aristocráticas y engendrar catorce hijos para consolidar su red familiar. Hoy, gracias a su bisabuelo Juan Fermín, la familia Aycinena forma parte del núcleo duro de la oligarquía guatemalteca, cuyos miembros también han sabido tejer alianzas familiares para consolidar su poder.

Pero no son los matrimonios entre familias oligárquicas ni sus emblemas lo que nos interesa. Casaus Arzú lo detalla muy bien. Baste decir que el título nobiliario le costó una fortuna a Juan Fermín. Que a Francisca Aparicio, viuda de Justo Rufino Barrios, le resultó igualmente caro casarse con un hombre de la nobleza española para convertirse en marquesa de Vistabella. Que Álvaro Arzú Irigoyen se casó primero con una mujer de la familia García Granados y luego con una Dalton de la oligarquía salvadoreña para acceder a la clase dominante. La riqueza de Álvaro Arzú, no es un secreto, también está ligada a una fructífera y larga carrera política en el Estado.

Los fundamentos de la cultura empresarial guatemalteca, como decíamos, encuentran un punto de referencia en Juan Fermín de Aycinena. Otro, en los

pioneros de la industria guatemalteca de finales del siglo XIX y principios del XX, período en el que se consolidó el liberalismo en Guatemala. Veamos sólo algunos ejemplos.

Francisco Sánchez, a quien Paul Dosal considera el primer empresario industrial guatemalteco (Dosal, 2005), se involucró en la política para promover sus objetivos económicos. Más aún: apoyó la rebelión militar encabezada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios que llevó a los liberales al poder en 1871, colocó a sus dos hijos en el gobierno de Justo Rufino Barrios (1873-1885) y recibió de éste los incentivos fiscales que facilitaron el establecimiento en 1874 de Cantel, una planta textil mecanizada cerca de Quetzaltenango y la primera industria de Guatemala.

Así, siguiendo el ejemplo de los primeros colonizadores españoles y criollos que concentraron la propiedad de la tierra y la riqueza nacional en condiciones muy ventajosas para ellos, los Sánchez allanaron el camino para que la familia Iburgüen —más tarde vinculada a la familia Herrera— estableciera un monopolio de facto que abarcaba toda Centroamérica.

La familia Castillo, que se ha esforzado por emparentar con el militar, conquistador, encomendero y cronista español Bernal Díaz del Castillo, haría un recorrido similar. Ellos, al igual que los Sánchez, Aparicio, García Granados, Aguirre, Barrios, Samayoa, Díaz Durán, Iburgüen, Sthal, Novella, Herrera, Cofiño, Köng, Gutiérrez y otras familias, pudieron hacer negocios y consolidar su fortuna gracias a las reformas liberales de finales del siglo XIX, y a los matrimonios de varios de sus miembros con otros de familias ricas, poderosas y adineradas. En la actualidad, se sabe que la familia Castillo tiene vínculos matrimoniales con al menos veinte familias de la clase dominante. Aunque la familia Castillo se expandió posteriormente hacia la agricultura, la banca, el comercio y los servicios,

convirtiéndose en una de las más ricas y poderosas del país, su base económica fue y sigue siendo la Cervecería Centroamericana fundada en 1882 por Mariano y Rafael Castillo Córdova.

Ciertamente fue una concesión exclusiva otorgada en 1885 por el gobierno de Justo Rufino Barrios a los hermanos Castillo, lo que favoreció su enorme éxito. Luego, para premiar sus esfuerzos el presidente Manuel Lisandro Barillas (1885-1892) estableció una estructura impositiva regresiva que les ayudó a eliminar la competencia: un decreto de 1890 suprimió todos los impuestos sobre la venta de cerveza y aumentó el impuesto mensual a 300 dólares para todas las cervecerías, independientemente de su tamaño y productividad. Así, “obligó a algunas empresas a dejar el negocio y fortaleció la ventaja que los Castillo habían conseguido al invertir en maquinaria sus propios recursos financieros, superiores a los del resto” (Dosal, 2005, p. 68). El apoyo del presidente José María Reyna Barrios (1892-1898) a los hermanos Castillo fue tanto más importante cuanto que su administración suprimió todos los impuestos sobre la producción de cerveza y los sustituyó por un impuesto especial de seis centavos por botella.

Con estos y otros privilegios, la familia Castillo consolidó su monopolio cervecero en Guatemala. Algo similar, aunque con algunas variaciones, ocurriría con la familia Novella, que en 1897 fundó la empresa C.F. Novella y Cía. Si bien es cierto, como afirma Paul Dosal, que el fundador Carlos Federico Novella Klee encontraría muchos obstáculos con el dictador Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), y si es cierto que su perseverancia fue más fuerte que los intereses de Estados Unidos, no es menos cierto que después de lograr “una única exención de impuestos fiscales y municipales por importación de maquinaria, petróleo, material químico y sacos; y una exención por cinco años de impuestos fiscales y municipales por la fábrica y sus productos”, la empresa pudo consolidar su monopolio del cemento en Guatemala (Dosal, 2005, pp. 82-105).

Con absoluta razón, Paul Dosal afirma que “sin los privilegios fiscales y las protecciones arancelarias, ni Cantel ni la Cervecería Centroamericana se hubieran establecido ni hubieran consolidado sus respectivos monopolios industriales, pues las concesiones gubernamentales desalentaban la competencia. Al igual que sus contrapartes en la industria cafetalera, los industrialistas no tenían deseo alguno en permitir que las fuerzas del libre mercado decidieran su destino. Construyeron un mercado imperfecto que servía los intereses de una facción dinámica de la oligarquía y tuvieron éxito porque sus familias poseían riqueza, prestigio social e influencia política” (Dosal, 2005, p. 71).

Así, nuevos monopolios y oligopolios, siguiendo la misma lógica, nacieron y se consolidaron en Guatemala a lo largo del siglo XX, al punto que hoy es válido hablar de la existencia de una economía capturada.

## 1. La economía capturada

Las grandes empresas, como hemos dicho, proclaman el libre mercado, la competencia y el estado de derecho. Sin embargo, la captura de la economía por una decena de corporaciones y un centenar de grandes empresas pone en duda la retórica empresarial (Vea Canal, 2011).

En Guatemala existen efectivamente monopolios y oligopolios en la producción, exportación, importación y comercialización de cerveza, cemento, pollo, pasta y harina de trigo, azúcar, acero, aceite vegetal, arroz, azúcar, banca, licores, banano, fertilizantes, generación de energía, gas licuado, jabones, prensa, radio, televisión.... Que imponen los precios del mercado (afectando a los consumidores), frenan el crecimiento económico (aún gozan de altos aranceles que impiden la entrada al mercado de nuevas empresas nacionales y extranjeras que inviertan y generen empleo) y son un factor de desigualdad en la distribución

de la riqueza (ya que controlan los sectores más rentables de la economía guatemalteca) (Sánchez García, s/f).

Marco Antonio Sánchez García enumera los actores individuales, familiares y/o conglomerados que ejercieron mayor influencia durante el gobierno de Óscar Berger (2004-2008). Conocer su integración y amplitud permite dimensionar mejor su alcance e impacto en la economía y los asuntos políticos nacionales, ya que sus intereses han estado representados de diferentes maneras y en diferentes grados en los sucesivos gobiernos de las últimas décadas. Esta es la lista de Sánchez García:

- Corporación Multi Inversiones (CMI)
- Grupo Pantaleón
- Corporación Castillo Hermanos
- Grupo Cobán
- Familia Leal
- Grupo Campollo
- Grupo Molina
- Corporación Aceros de Guatemala (AG)
- Grupo Cementos Progreso
- Grupo Botrán
- Grupo La Fragua
- Grupo Kong Hermanos
- Los Vila
- CABCORP (Central American Beverage Corporation)
- Grupo Liztex
- Francisco José Alvarado McDonald
- Remigio Ángel González y González
- Grupo Koramsa

- Grupo Buena
- Los Neutze-Aycinena
- Los González (Sánchez García, s/f).

Estos son los grupos empresariales que han dictado el rumbo de la política económica del país. En este contexto, caracterizado, entre otras cosas, por la existencia de grupos de presión que luchan entre sí por controlar al Estado para obtener protección y privilegios fiscales, cabe preguntarse por la participación de las corporaciones y grandes empresas en la distribución de la riqueza y la generación de empleo.

A falta de un censo que proporcione cifras fiables y precisas sobre el número de empresas existentes, Sánchez García recurre a un método particular. Tras cruzar las estadísticas de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (INE, 2004) con el número de empleadores activos afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) a enero de 2006 (50,026 empresas), el joven economista guatemalteco concluye que el 96.9% de las empresas que operan en el país son microempresas (1 a 9 empleados), el 1.75% son pequeñas empresas (10 a 29 empleados), el 0.85% son medianas (30 a 99 trabajadores) y el 0.5% son grandes (más de 100 empleados). Además, en este grupo hay 102 empresas gigantes que emplean a más de 1,000 personas, y en la cúspide de la pirámide hay 10 corporaciones con más de 6,000 empleados (Operadora de Tiendas Paiz/Walmart, Ingenio Pantaleón, Pollo Campero, Compañía de Desarrollo Bananero, TELGUA, Banco Industrial, Ingenio Magdalena, Ingenio La Unión, Servicios Cañeros, Embotelladora Central, Central Agroindustrial Guatemalteca-Ingenio Madre Tierra, que pertenecen a los grupos más poderosos del país) (Sánchez García, s/f).

Esta situación, que en términos globales se traduce en que en Guatemala el 97.7% del total de empresas del país son micro y pequeñas empresas y emplean al 75% de la Población Económicamente Activa (PEA); el 0.85% del total de empresas del país son medianas empresas y emplean al 7.5% de los trabajadores; y el 1.35% del total de empresas del país son grandes empresas y corporaciones y emplean al 17.5% de la mano de obra, trae consigo un fenómeno alarmante: la captura de la economía ha provocado el surgimiento de aproximadamente 708,227 empresas informales equivalentes al 92% del total de empresas del país.

Esta realidad es aún más alarmante cuando se constata que, según las estadísticas, la distribución de la riqueza entre los distintos actores es extremadamente desigual. En Guatemala, según el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales con año base 2001, en 2005 las grandes empresas y corporaciones se llevaron el 39.1% del Producto Interno Bruto (PIB), las empresas informales recibieron el 20.9% (ingreso mixto) y los asalariados el 32% de la renta nacional.

Y esta situación, derivada de la captura de la economía por parte de este pequeño grupo de grandes empresas y corporaciones, ha empeorado considerablemente. Hasta el punto de que los asalariados han visto caer sus salarios del 33.4% en 2001 al 32% en 2005, mientras que las grandes empresas y corporaciones, que recibían el 38.2% de los ingresos en 2001, han aumentado su excedente de explotación hasta el 39.1% del PIB en 2005.

### **Conclusión**

Aunque Guatemala es oficialmente una economía de libre mercado desde el 21 de julio de 1995, cuando ingresó en la Organización Mundial del Comercio (OMC), los conceptos de libre mercado, competencia y estado de derecho que defienden las grandes empresas no son más que una falacia en Guatemala. En efecto, la

retórica liberal que en la práctica permite que las familias más ricas y poderosas del país reproduzcan su capital no es diferente de la retórica colonial y republicana que hizo posible el surgimiento de los primeros monopolios bajo la protección del Estado.

En Guatemala, hay que decirlo, no existe el libre mercado, ni la competencia, ni el estado de derecho. Lo que existe, en realidad, es una sociedad con una economía capturada y un Estado capturado (CICIG, 28 de agosto de 2019), una sociedad en la que la clase empresarial utiliza el concepto de Estado de Derecho para mantener su dominio, donde la competencia es sinónimo de protección y donde el sistema de libre empresa sustituye al libre mercado.<sup>1</sup> ¿Hasta qué punto la aprobación de una ley antimonopolio puede liberar a la economía guatemalteca de sus captores? ¿En qué medida esta ley puede favorecer el desarrollo de los miles de micro, pequeños y medianos empresarios que, a pesar de las condiciones adversas en las que operan, dinamizan la economía guatemalteca? ¿En qué medida los trabajadores por cuenta propia tendrán la oportunidad de hacer crecer sus negocios o encontrar un trabajo digno que garantice su bienestar y desarrollo? Estas son algunas de las preguntas que se plantean.

### Referencias y bibliografía

Casaus Arzú, M. (1992). *Guatemala: Linaje y Racismo*, San José, Costa Rica: FLACSO.

CICIG (16 de julio de 2015). *Financiamiento de la política en Guatemala*. Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, Guatemala: Editorial Serviprensa.

<sup>1</sup> En lugar de postular el libre mercado como uno de sus principios fundamentales, el CACIF lo hace con el sistema de libre empresa: “El sistema de libre empresa es el mejor medio de lograr el progreso económico y social de la nación”. Véase: <https://cacif.org.gt/acerca-de/principios-fundamentales/>

\_\_\_\_\_ (agosto de 2019). *Impunidad y redes ilícitas: Un análisis de su evolución en Guatemala*. Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, Guatemala: Fundación Mirna Mack.

\_\_\_\_\_ (28 de agosto de 2019). *Informe temático: Guatemala: Un Estado capturado*. Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, Guatemala: CICIG.

\_\_\_\_\_ (septiembre de 2019). *Informe de cierre: El legado de justicia en Guatemala*. Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, Guatemala: CICIG.

Dosal, P. (2005). *El ascenso de las élites industriales en Guatemala 1871-1994*, Guatemala: Editorial Piedra Santa.

INE (2004). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos – ENEI - 2004*, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: INE.

Sánchez García, M. A. (s/f). *Informe final*. Guatemala: documento mecanografiado.

Vea Canal (2011) – Programa Conversemos, *Guatemala: país capturado por una decena de corporaciones y una centena de grandes empresas*, 24 de mayo, entrevista a Jorge Murga Armas, en <https://www.youtube.com/watch?v=kvPoM5w1tyo>, consulta 11 de abril de 2022.



Ciudad Universitaria, Zona 12  
Edificio S-6, Tercer Nivel  
Facebook: @IIES.USAC  
Email: [iies@usac.edu.gt](mailto:iies@usac.edu.gt)  
Guatemala, América Central

Libre de Porte,  
Arto. 50, Dto. 325

**El contenido, redacción y enfoque teórico del artículo publicado en este boletín, en su formato digital e impreso, es responsabilidad de su autor o autora.**

\*\*\*

**Los materiales de este boletín pueden ser utilizados libremente, citándose debidamente la fuente.**

Impreso en el Taller del IIES  
114 ejemplares  
Guatemala, abril 2022

Diagramado por:  
*Ana Corina Janet Canel Ich*



En el sitio web identificado en la parte superior, anverso de este boletín, encontrará más detalles sobre las actividades del IIES, así como referencias de los investigadores.